

Unidad Técnica Ejecutiva

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Proporcionar asistencia técnica, administrativa y financiera a la comisión coordinadora del sector de justicia en el desarrollo de sus funciones, así como el de supervisar la ejecución de las decisiones y acuerdos de la misma.

Formular en coordinación con las instituciones del sector de justicia los correspondientes planes, programas y proyectos sectoriales, encaminados al fortalecimiento y al cumplimiento de las atribuciones legales que a cada una le corresponden.

Brindar apoyo técnico a las instituciones del sector de justicia, e identificar de manera sistemática las necesidades prioritarias de modernización.

Formular, desarrollar y divulgar programas de información, comunicación y educación pública en los temas de reforma legal e institucional, dirigido a los sectores involucrados.

Diseñar estrategias de coordinación en cumplimiento a los acuerdos de la comisión coordinadora, con la finalidad de lograr mayor eficiencia y efectividad en los servicios que presta cada una de las instituciones que conforman dicho sector.

Ser un ente facilitador de la integración, que contribuya al fortalecimiento de las instituciones que conforman el sector de justicia, a efecto de lograr la consolidación del estado de derecho.

Proporcionar protección y asistencia a las víctimas y testigos u otras personas que se encuentran en riesgo o peligro por su intervención en la investigación de un delito o en proceso judicial; brindándoles también medidas de atención.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Atender los acuerdos de la comisión coordinadora del sector de justicia.

Divulgación de información jurídica entre las instituciones del sector de justicia y la sociedad en general.

Proveer asistencia técnica, administrativa o financiera a iniciativas que promuevan la coordinación y fortalecimiento de las instituciones del sector de justicia.

Cumplimiento de las atribuciones de la UTE en lo concerniente a la Ley Especial para la Protección de Víctimas y Testigos.

3. Objetivos

Coordinar y supervisar la ejecución de la política nacional del sector de justicia acordada por la comisión coordinadora, así como ejecutar y cumplir las decisiones y acuerdos adoptados por la comisión coordinadora del sector de justicia dentro de las atribuciones que por ley le corresponden.

Coordinar la planificación, patrocinio, ejecución y la asesoría de los planes, programas y proyectos de las instituciones que integran el sector de justicia y de otras entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales que se relacionan con dicho sector.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		4,076,785
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1622400 Ramo de Seguridad Pública y Justicia	4,076,785	
Total		4,076,785

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Dirección y Administración Institucional	Director Ejecutivo	3,751,985
02	Apoyo Sectorial	Director Ejecutivo	324,800
Total			4,076,785

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana
Gastos Corrientes	4,076,785
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	2,024,650
Remuneraciones	1,492,760
Bienes y Servicios	531,890
Gastos Financieros y Otros	12,600
Impuestos, Tasas y Derechos	600
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	12,000
Transferencias Corrientes	2,039,535
Transferencias Corrientes al Sector Público	2,039,535
Total	4,076,785

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		3,751,985
01 Dirección Superior	Alcanzar una visión sectorial y la modernización del sistema de justicia que contribuya a su confiabilidad y credibilidad.	122,410
02 Administración y Finanzas	Administrar eficientemente los recursos humanos, materiales y financieros, así como también gestionar oportunamente los desembolsos y requerimientos de los recursos financieros, en apoyo a las áreas sustantivas y prioridades del sector de justicia para su desarrollo y fortalecimiento institucional.	393,710
03 Gerencia Programa de Protección	Regular las medidas de protección y atención que se proporcionarán a las víctimas, testigos, y cualquier otra persona que se encuentre en situación de riesgo o peligro, como consecuencia de intervención en la investigación de un delito o en un proceso judicial.	3,235,865
02 Apoyo Sectorial		324,800
01 Educación Pública y Reforma Legal	Apoyar los esfuerzos de las instituciones del sector de justicia mediante la asistencia técnica necesaria para la formulación de propuestas de reforma legal, así como a través de la realización de actividades orientadas a la divulgación de la legislación y los derechos de la población.	114,500
02 Planificación y Fortalecimiento Institucional	Brindar apoyo y seguimiento a los programas, planes y proyectos de interés común del sector de justicia y gestionar recursos para su ejecución.	110,520
03 Medios de Comunicación	Informar a las instituciones del sector de justicia en particular y a la sociedad en general sobre los servicios, acciones y avances institucionales en materia de justicia.	99,780
Total		4,076,785

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional		1,290,320	409,530	12,600	2,039,535	3,751,985
2009-2402-2-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior	121,205	1,205			122,410
02-21-1 Fondo General	Administración y Finanzas	225,920	155,190	12,600		393,710
03-21-1 Fondo General	Gerencia Programa de Protección	943,195	253,135		2,039,535	3,235,865
02 Apoyo Sectorial		202,440	122,360			324,800
2009-2402-2-02-01-21-1 Fondo General	Educación Pública y Reforma Legal	65,150	49,350			114,500
02-21-1 Fondo General	Planificación y Fortalecimiento Institucional	60,920	49,600			110,520
03-21-1 Fondo General	Medios de Comunicación	76,370	23,410			99,780
Total		1,492,760	531,890	12,600	2,039,535	4,076,785

D. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Contratos	
	Plazas	Monto
351.00 - 400.99	8	34,795
401.00 - 450.99	14	75,600
551.00 - 600.99	7	47,355
601.00 - 650.99	8	61,315
751.00 - 800.99	9	82,695
901.00 - 950.99	1	11,220
1,001.00 - 1,100.99	6	74,355
1,301.00 - 1,400.99	6	97,940
1,501.00 - 1,600.99	22	409,200
1,701.00 - 1,800.99	2	41,450
2,001.00 - 2,100.99	3	73,225
2,301.00 en adelante	8	295,685
Total	94	1,304,835

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Contratos	Monto
Personal Ejecutivo	6	229,020
Personal Técnico	39	691,145
Personal Administrativo	32	288,005
Personal de Servicio	17	96,665
Total	94	1,304,835